

Asunto: Respuesta INFOMEX

Lic. Aldo Daniel González Salas  
Jefe de Unidad de Transparencia  
PRESENTE. –

Por medio de la presente reciba un cordial saludo asimismo doy respuesta a su oficio número UTEG/496/2017, expediente 242/2017, folio 03843817 de fecha 5 de septiembre del presente, en relación a una solicitud recibida vía INFOMEX dirigida al Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, que a la letra dice:

***“A TODOS LOS MUNICIPIOS DEÑ ESTADO DE JALISCO SOLICITO LA INFORMACION QUE SE DESGLOSA EN EL ARCHIVO ADJUNTO.” (sic)***

REGIDORES DE AYUNTAMIENTO 2015-2018

1.- Desde el inicio de sus funciones, solicitó un informe de cada una de sus propuestas presentadas ante Cabildo, sus avances y situación actual de las mismas.

Esa información la encontrara en:

<http://elgrullo.gob.mx/Actas.aspx>

2.- Realice un informe de las actividades que ha desarrollado en cada una de sus comisiones otorgadas.

La información la encuentra en:

<http://elgrullo.gob.mx/Pagina.aspx?id=ff9affb-2ce3-4388-b535-4c3a39763aa5>

3.- Desglose sus aportaciones que realiza del sueldo quincenal que recibe, ya sea para asistencia social, ayudas a terceros, etc.

*Realizo una aportación mensual al DIF para el comedor asistencia, de otras aportaciones varias no llevo un registro.*

4.- Mencione cuáles son gestiones realizadas al exterior del municipio, para conseguir recursos o apoyos, o sea ha limitado a solo asistir a las sesiones de Cabildo.

*Oficios para el Congreso Local del Estado/ 2017para traer al Municipio un módulo de relaciones exteriores, módulo de licencias en la Secretaría de Movilidad del Estado.*

5.- Mencione sus asistencias en las cuales ha tenido presencia a lo largo de esta administración, no solo en sus sesiones de ayuntamiento, sino como honores a la bandera, desfiles, eventos, etc.

Dicha información la encontrará en:

<http://elgrullo.gob.mx/Pagina.aspx?id=ff9afffb-2ce3-4388-b535-4c3a39763aa5>

6.- Actualmente como se autocalifica en su desempeño como regidor o regidora de este ayuntamiento.

Considero que he realizado un buen desempeño a mi cargo, cumpliendo cabalmente al trabajo que se desprende en mis comisiones.

7.- En sus sesiones de ayuntamiento, ¿sus alimentos ingeridos corren por cuenta de su sueldo o hace uso de los recursos del municipio?

En las sesiones de ayuntamiento no se ingieren alimentos excepto café, galletas, agua, ocasionalmente fruta y si se pagan con recursos del Municipio.

8.- Porque no han presentado un informe de sus actividades al término de cada ciclo anual, con invitación hacia la ciudadanía, cumplan con el ejercicio de sus responsabilidades de informar.

En cada sesión de Ayuntamiento los regidores damos nuestros informes y quedan plasmados en las actas de ayuntamiento.

9.- Si las sesiones de ayuntamiento son de carácter público, por qué no han promovido la asistencia a las mismas, para vincular a la sociedad en la toma de decisiones que ella ejercen.

Las sesiones se promueven por las redes sociales, además que es del dominio público esa información.

10.- Cuales son propuestas de trabajo y de gestiones para su último año como registro de esta administración?

En la comisión de Rastro Municipal: Mi objetivo es continuar con la rehabilitación y mantenimiento básico.

Mercado municipal: Continuar con la gestión de la cobranza de la cartera vencida por los deudores y reparación de lámparas y cuarto de control de electricidad y mantenimiento básico del mercado.

Archivo Municipal: Continuar con el orden y modificación de estantes para facilitar el manejo del mismo.

Todas las propuestas anteriores, así como todo lo referente a mis comisiones edilicias y colegiadas estipulado en el artículo 49 de la LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

11.- Si usted es regidor de representación proporcional en el desempeño de sus funciones señale los motivos que justifiquen sus votaciones en contra o abstenciones a los puntos de acuerdo en los que se requiere que sean votados, justificados de manera clara y concisa que lo hace en estricto sentido de responsabilidad.



Las votaciones que he realizado en contra han sido porque considero que no benefician a la ciudadanía o al Municipio, tales como aumentos de impuestos, o gastos innecesarios o excesivos, las abstenciones las he hecho por no tener la información completa en el tema que vota.

Todas mis votaciones han sido de manera consiente, anteponiendo siempre el sentido común y el buen juicio, analizando minuciosamente las propuestas y ejerciendo mi voto buscando optimizar los recursos y evitando que se dé mal uso de los mismos, buscando siempre lo mejor para nuestro Municipio.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

El Grullo Jalisco a; 11 de septiembre de 2017

Atentamente:

L.C.P. Sandra Torres Chávez  
Regidora MC